

Estampilla S.  
Municipal CG  
s/lae - pag.  
en efectivo.-

Municipalidad de Concepción  
Dirección de Obras Municipales

## Boleta de permiso para edificar.

Fecha 31 de Marzo de 1944.-

Vence 30 de Setiembre de 1944. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de libreta No. -

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o ..... relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4568 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don Juan Gmo. Jackson, para construir un edificio nuevo destinado a casa de habitaciones de 3.- mts. m/m., de altura, de clase E., de edificación, en la calle Las Heras N° s/ 340/350 y 360.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra  
ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Juan Gmo. Jackson domicilio Rengo 560.

" Arquitecto Roberto Landaeta domicilio Castellón 160.

" matr. No. patente No.

" Constructor Jorge Campos S. domicilio H. Salas 310.

" matr. No. patente No.

Nº del Rol de avalúo de la propiedad -

Dimensiones del terreno 900.- mts. 2 superficie edificada 210.- mts. 2

Id. patios y jard. 900.- m<sup>2</sup>

## Planos y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación, dos copias.

2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá ser presentado oportunamente.

4.º de agua potable, no hay.

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos, dos copias.

6.º de fachadas, dos copias.

7.º Secciones verticales, cortes, dos copias.

8.º Planos de detalles cortes, dos copias, similares.

9.º de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay.

10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay.

11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.

12. Cálculos de resistencia, no hay.

13. Presupuesto asciende a la suma de (\$ 84.000,00) Ochenta y cuatro mil

14. Varios, 000. Valor de cada casa en construcción, presupuesto total declarado (\$ 250.000,00) Doscientos cincuenta mil pesos, 00/00.

En la ejecución de esta obra se sujetarán las diversas disposiciones de la Ordenanza de la Municipalidad, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

## Derechos de edificación Boleta 1356

id. de imp. edificación, id. \$ 375.00

id. de lib. de control., id. 300.00

id. 2 c/00 adicional., id. 10.00

id. ley 6425., id. 750.00

Estampillas pag. en efectivo., id. 300.00

rb. - id. 16.00

Abri 4 de 1944. Introduzca su nombre que lo probado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N. .... para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Román del Castillo A.,

Dirección de Obras Municipales

